

Comfiso: yo Jose de Llandera vecino de este pueblo
que recibido de D.ⁿ Ysidoro de Ybama sejido a el
la cantidad de doscientos diez y nueve. $\frac{1}{2}$ y cuantillo
por los jornales de los dias que me empleado en
las obras de dicho pueblo en mi oficio de Cantero
y jornales de mi yunta. Acurrido 26 de Septiembre
de 1830. Jose X Llandera

Son 279 $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$